

II Encuentro Andaluz de la Distribución de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar

Evolución del sector e
implicación normativa

Sevilla, 21 de Febrero de 2019

Mesa 3: Implicaciones normativas para el Sector Electro

LAURA ALONSO
Directora General
European Recycling Platform (ERP)

Promueve:



Financia:





II Encuentro Andaluz de la Distribución de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar

Evolución del sector e implicación normativa

Sevilla, 21 de Febrero de 2019

Orden Ministerial que desarrolla la Plataforma Electrónica de Gestión de RAEE y la Oficina de Asignación de recogidas

- Hasta finales del mes de enero estuvo abierto el plazo de consulta pública
- Tanto ERP, como el resto de SCRAPS, así como organizaciones empresariales y sectoriales han enviado sus comentarios
- Se espera la publicación de esta Orden Ministerial a lo largo de este año
- Consideramos que la PE puede y debe ser una herramienta eficaz para recopilar la información de los RAEE gestionados en el territorio nacional pero tal y como esta definida genera cargas excesivas e desincentiva las recogidas de RAEE.

¿Qué nuevas obligaciones implica para la distribución horizontal?

La distribución adquiere un **papel activo** como usuario de la Plataforma Electrónica. Lo que implica una serie de nuevas obligaciones que se exigirían **desde 1 enero 2020**:

1. Darse de alta como operador en la plataforma
2. Darse de alta como “productor de RAEE” para disponer de NIMA y del número de productor en el Registro RII RAEE
3. Registrar y etiquetar electrónicamente los aparatos.
4. Reportar entradas y salidas de RAEE de sus instalaciones Diariamente
5. Adjuntar tickets de pesada de las entradas y salidas de las tiendas

II Encuentro Andaluz de la Distribución de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar

Evolución del sector e implicación normativa

Sevilla, 21 de Febrero de 2019

¿Qué significa para la distribución horizontal esta OM?

Tal y cómo esta definida en su borrador:

- Conlleva una carga administrativa, burocrática excesiva lo que implica costes inasumibles sobre todo para las pymes, con los perjuicios competitivos para las mismas.
- La obligación de usar nuevos sistemas informáticos puede constituir una barrera competitiva adicional para la distribución horizontal frente a la vertical
- No permite cargas masivas de datos, lo cual genera trabajo manual y necesidad de asignar recursos a la gestión de las recogidas.
- Se impide la “delegación” en terceros que puedan gestionar estas obligaciones para la distribución

¿Cuál es el papel de los SCRAP?

- Hemos transmitido nuestra preocupación y sugerencias de correcciones a la OM
- Apoyar y facilitar a la distribución el cumplimiento con sus obligaciones actuales y futuras

Por medio de acuerdos por ejemplo con FAEL suministramos las herramientas necesarias para generar solicitudes de recogida y tramitar la información necesaria para cumplir con la legislación.

A través del convenio actual se ha pasado de 2500 Ton en 2014 a casi 6.600 Ton en 2018.

Este tipo de acuerdos da garantías a cada tienda de una correcta gestión de los RAEE tanto para cumplir con sus obligaciones como de una correcta gestión de los RAEE

Trabajamos constantemente con FAEL y sus asociados para adaptarnos a las futuras necesidades.



II Encuentro Andaluz de la Distribución de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar

Evolución del sector e implicación normativa

Sevilla, 21 de Febrero de 2019

Gracias al convenio FAEL

A través del convenio actual se ha pasado de 2500 Ton en 2014 a casi 6.600 Ton en 2018.

Estas cantidades mantienen un equilibrio entre Frio y GAE coherente con las ventas de la distribución horizontal, lo que indica que todos los RAEE generados en el retorno “viejo por nuevo” se gestionan a través del acuerdo.

Se ha reconocido y apoyado el esfuerzo de los asociados a través de campañas de comunicación como **RAEE Implicate** con 29 premios entregados

También se ha continuado haciendo esfuerzos de concienciación con campañas como: **ECO- Sinergias** y **Dona Vida al Planeta** con la colaboración de la Junta de Andalucía y mas de 450 comercios



**II Encuentro Andaluz
de la Distribución de
Electrodomésticos y
Otros Equipamientos
del Hogar**

**Evolución del sector e
implicación normativa**

Sevilla, 21 de Febrero de 2019

GRACIAS

LAURA ALONSO
Directora General ERP

l.alonso@erp-recycling.org

Tlf: 918063042